137

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Ibagué, Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020).

REF: Proceso Ejecutivo Hipotecario de TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS S.A contra DIANA MARCELA PAEZ BARRETO
Rad. 73001-40-03-001-2017-00344-00.

Por ser procedente la petición elevada por el apoderado de la parte actora visto a folio 136 C.1., se señala la hora de las **9:00 AM del día 27 de noviembre de 2020**, para llevar a cabo diligencia de secuestro del bien inmueble 350-142605 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Ibagué, bien inmueble ubicado en el Edificio Piedra Pintada Calle 47 número 5 A- 6 Apartamento 403 y el garaje número 11 de esta ciudad. Designase como secuestre a la empresa GRUPO MULTIGRAFICAS Y BODEGAJES S.A.S, que hace parte de la lista de auxiliares de la justicia de este despacho. Comuníquesele, y si acepta désele posesión.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

MARÍA HILDA VARGAS LÓPEZ.

Escaneado con CamScanner